

ADENDA No. 1

El Consejo de Administración de AGM Salud C.T.A., con el fin de garantizar un proceso electoral transparente, democrático y exitoso, ha considerado modificar la fecha de la etapa de publicación de delegados establecida en el CAPÍTULO II DEL REGLAMENTO DE ELECCIÓN DE DELEGADOS DEL PERIODO 2024-2025 correspondiente al CALENDARIO DE ELECCIONES, el cual quedará así:

CALENDARIO PROCESO DE ELECCIÓN DELEGADOS PERIODO 2024-2025	
ETAPA DEL PROCESO	FECHA
DECISIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	5 DE ENERO DE 2024
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	18 DE ENERO DE 2024
PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ELECCIÓN DE DELEGADOS	18 DE ENERO DE 2024
SOCIALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ASOCIADOS HÁBILES E INHÁBILES	18 DE ENERO DE 2024
PLAZO PARA APELACIONES	19 DE ENERO DE 2024
RESPUESTA APELACIONES	22 DE ENERO DE 2024
INSCRIPCIÓN	23 AL 26 DE ENERO DE 2024
PRESENTACIÓN DEL TARJETÓN	29 DE ENERO DE 2024
PROCESO DE VOTACIÓN	30 DE ENERO AL 9 DE FEBRERO DE 2024
ACTA DE ESCRUTINIO	13 DE FEBRERO DE 2024
PUBLICACIÓN DE DELEGADOS ELEGIDOS	20 DE FEBRERO DE 2024

Las demás condiciones y estipulaciones contenidas en el REGLAMENTO DE ELECCIÓN DE DELEGADOS DEL PERIODO 2024-2025, permanecerán inalteradas y conservarán su exigibilidad y efecto, siempre que no contradigan lo estipulado en la presente adenda.

La presente adenda se expide el día catorce (14) de febrero de 2024.

En constancia firma,

HERNÁN PERDOMO RODRÍGUEZ
Secretario
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
AGM Salud C.T.A.
ORIGINAL FIRMADO